



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 41 - 2009

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la comercialización de los siguientes productos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO		PESQUISADO POR:
NOMBRE	LOTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	DISA / DIRESA
ALPAZ 0.5 mg Tableta	00925137	Botica POLICLINICO AIPS SALUD	Av. Túpac Amaru N° 5603, Urb. San Juan Bautista, Distrito de Comas, Provincia de Lima	LIMA V-LIMA CIUDAD
APRONAX 550 mg Tableta	002268 002278 0011408	Botica GRAU	Jr. Grau N° 103, Distrito de Lunahuana, Provincia de Lima	LIMA
	0121027	Farmacia EMERGENCIA	Av. Moche N° 508, Torres Araujo, Distrito y Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
	010447 004647	Botica SANTA MARÍA REYNA	Jr. Junín N° 1174, Distrito y Provincia de Jauja.	JUNÍN
	011397	Botica ANA MARÍA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	LA LIBERTAD
	0041318	Botica SHALYNEY	APV los Trigales A-B, Distrito de San Gerónimo, Provincia del Cusco	CUSCO
	002457	Botica LUCANO	Av. Collasuyo, Mz.G – Urb.Cruzpata, Distrito y Provincia de Cusco.	CUSCO
BACTRIM F 800/160mg Tableta	0061747 0020327	Botica SANTA MARÍA REYNA	Jr. Junín N° 1174, Distrito y Provincia de Jauja.	JUNÍN

BUSCAPINA COMPOSITUM N Comprimido	011046	Botica SANTA MARÍA REYNA	Jr. Junín N° 1174, Distrito y Provincia de Jauja	JUNÍN
DONAFAN FORTE 2 mg Tableta	0010187			
DOLOCORDRALAN EXTRA 25 Tableta	FI6004			
	0030817	Botica LA NUEVA ECONÓMICA	Jr. Balta N° 589, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	LA LIBERTAD
DOLOCORDRALAN EXTRA FORTE Tableta	FB6002	Botica PERUPHARMA	Carretera Panamericana N° 387, Distrito de Paijan, Provincia de Ascope	
	0090728	Botica SAN GABRIEL	Carretera Panamericana Mz A Lote 12, Distrito de Chocope, Provincia de Ascope	
	0100077	Botica SANTA MARÍA REYNA	Jr. Junín N° 1174, Distrito y Provincia de Jauja.	JUNÍN
	0110087			
0102647				
HEPABIONTA Solución inyectable	M70785	Farmacia AMERIKOS	Urb. Granados , Esq. Sebastian Barranca con Alberto Barton 150, Distrito y Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
LECHE DE MAGNESIA PHILLIPS Suspensión oral, Fco. x 120 mL	0091526	Botica ANA MARÍA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	LA LIBERTAD
	1989237	Botica LA NUEVA ECONÓMICA	Jr. Balta N° 589, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	
LIPEBIN 3,33 g/ 5mL Solución oral, sabor a cereza	00497838	Droguería GRUPO CONTRERAS S.A.C.	Jr. Huanuco N° 803, Urb. Barrios Altos, Distrito y Provincia de Lima	DIGEMID
MEGACILINA ORAL 1 000 000 UI Tableta	0111186	Botica VICTORIA	AVP- Reyna de Belén Mza. C, Lote 27 , Distrito de Wanchaq, Provincia del Cusco	CUSCO

MEGACILINA ORAL 1 000 000 UI Tableta	011266	Botica FARMACLUBS	Jr. Psje. La Unión C-4, Departamento 101, Ur. TTIO, Distrito de Wanchaq, Provincia del Cusco	CUSCO
	0041006	Farmacia EMERGENCIA	Av. Moche N° 508, Torres Araujo, Distrito y Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
PANADOL ANTIGRIPAL Tableta	PA102AD1	Botica MARÍA FE	Calle Rivadavia N° 611, Int. A; AH La Verónica, Distrito de La Esperanza y Provincia de Trujillo	
UROPOL FORTE N Cápsula	08D092	Botica CHINO'S FARMA	Calle Tren Parte Alta, Distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope	

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

29 de Octubre de 2009